



Universidad de Concepción

ACTA N° 5
ACTA DE RESULTADO DE VOTACIÓN

TRIBUNAL DE ELECCIONES
DE ELECCIÓN RECTOR(A) UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
PERÍODO 2022-2026

Ciudad Universitaria, 26 de marzo de 2022, siendo las 15:00 horas, de manera telemática, se dio inicio a la sesión para realizar el escrutinio general y proceder a la calificación de la elección de Rector(a), de acuerdo a lo dispuesto en el art. 31 del Reglamento Especial para la Elección de Rector de la Universidad de Concepción

Se reúne el Tribunal de Elecciones UdeC, al que concurren los integrantes titulares:

- Rubén Abello Riquelme.
- Manuel Barría Paredes.
- Miguel Pereira Soto.
- Mario Lillo Saavedra.
- Dominique Spehner.

1.- De acuerdo a lo dispuesto en el art. 22 del Reglamento Especial para la Elección de Rector de la Universidad de Concepción, se da cuenta del escrutinio de las mesas receptoras de sufragios, que entregaron los siguientes resultados de la votación del día 25 de marzo de 2022, para la elección de Rector(a), periodo 2022-2026:

	Votos emitidos	Votos nulos	Votos blanco	Votos objetados	Votos válidamente emitidos	Jacqueline Sepúlveda	Carlos Saavedra	Bernardo Castro	Jorge Fuentealba	Soraya Gutiérrez
Mesa Electrónica	483	1	4	0	478	138	231	27	36	46
Mesa 1	145	1	3	0	141	32	42	10	33	24
Mesa 2	150	1	0	0	149	41	53	9	31	15
Mesa 3	144	0	1	0	143	47	48	9	19	20
Mesa 4	136	0	0	0	136	36	47	12	19	22
Mesa 5	121	0	0	0	121	40	38	13	15	15
TOTAL	1.179	3	8	0	1.168	334	459	80	153	142
%					100	28,6	39,3	6,8	13,1	12,2



Universidad de Concepción

2.- En conformidad a lo anterior, como ninguna de las personas que han postulado al cargo de Rector(a) de la Universidad de Concepción ha obtenido la mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos, se resuelve:

a.- Convóquese a una segunda votación para la elección de Rector(a) de la Universidad de Concepción, para el martes 5 de abril de 2022, entre las siguientes personas, quienes mantendrán el mismo número en la cédula de votación:

- Jacqueline Sepúlveda Carreño.
- Carlos Saavedra Rubilar.

b.- De acuerdo a lo dispuesto en el art. 32 del Reglamento Especial para la Elección de Rector de la Universidad de Concepción, publíquese la presente convocatoria mediante dos avisos en un diario de Concepción, dentro de los cinco primeros días del plazo señalado en el art. 31 de este Reglamento.

c.- Comuníquese esta información a las candidatas y candidatos a la Rectoría, a las Facultades y Reparticiones Universitarias y en el sitio web <http://documentos.udec.cl>, en la carpeta denominada Elección Rectoría 2022-2026.

Se cierra la sesión a las 15:30 horas.


Manuel Barría Paredes
Presidente




Miguel Ángel Pereira Soto
Secretario